

Almacén



C I R C U L A R N° 002

San Juan de Pasto, 15 de Marzo de 2019

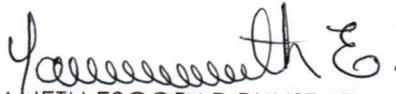
PARA: SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES, JEFES DE OFICINA, CONTRATISTAS Y FUNCIONARIOS EN GENERAL DE LA ALCALDIA DE PASTO

ASUNTO: Información solicitud de bienes de consumo

La Oficina de Almacén General, en cumplimiento de sus funciones y del Sistema de Gestión de Calidad, se permite informar que cada vez que se requiera solicitar elementos de consumo que se encuentren en la bodega de Almacén General se debe diligenciar el formato AL-F-037 "Solicitud de Entrega de Elementos", que se encuentra en la página de intranet <http://www.intranetpasti.gov.co/index.php/component/phocadownload/category/159-formatos-apoyo-logistico> y/o la nota interna debidamente firmada por quienes aparecen en este documento.

El formato y/o nota interna, no deben estar saturados de información, deben venir sin tachones ni enmendaduras, y tendrán una duración de cinco (5) días hábiles después de la firma de autorización, para su respectiva entrega, de lo contrario deberá presentar una nueva solicitud.

Atentamente,


YANETH ESCOBAR PULISTAR
Almacén General



NIT: 891280000-3
Centro de Atención Integral al Ciudadano – Calle 18 N° 19 - 54
Teléfonos: +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000
Código Postal 520003 Correo electrónico: almacen@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento